

COMPAÑÍA DE TRANSPORTES PETROKASAMA. S.A
INFORME DE COMISARIO
CORRESPONDIENTE AL PERIODO FISCAL ENERO- DICIEMBRE DEL 2013.

Santo Domingo 15 de Marzo del 2014
Señores de la Junta General de Accionistas:
De la Compañía de Transportes Petrokasama S.A.

De mi consideración:

Estimados Compañeros: dando cumplimiento a lo estipulado en el Art.279, numeral 4 de la Ley de Compañías y al estatuto social de la institución, en calidad de Comisario, me permito presentar a Uds., el siguiente informe de razonabilidad y de opinión sobre la gestión administrativa y financiero de la compañía de Transportes Petrokasama S.A., durante el periodo fiscal Enero-Diciembre del 2013, el mismo que hace relación a los siguientes aspectos:

1.- Consideraciones Generales:

1.1.- De la revisión y análisis realizado a los Estados Financieros de la Compañía de Transporte "Petrokasama S.A", y que reflejan la situación del movimiento económico de la compañía durante el periodo fiscal Enero-Diciembre del 2013, debo manifestar a Uds. Compañeros accionistas lo siguiente:

- a) **Que los Estados Financieros presentan una información financiera relevante** muy significativa para nosotros, por cuanto se constituyen en una herramienta muy útil para la toma de decisiones, considerando que la compañía se sostiene con el aporte mensual establecido en junta general de accionistas.
- b) **Que los Estados Financieros reflejan una información confiable**, pues están elaborados en base a todos los documentos contables que se encuentran en forma ordenada y cronológica en los archivos de la compañía y que han sido revisados por mi persona en mi calidad de Comisario.
- c) **Que los Estados Financieros se nos presenta de manera comprensible**: que es una característica muy esencial que nos permite a nosotros comprender la información presentada y sacar nuestras propias conclusiones sobre la marcha económica y administrativa de la compañía.
- d) **Que los Estados Financieros nos permite realizar comparaciones** año tras año de la forma como se desenvuelve económicamente nuestra compañía, y de esta forma poder determinar la existencia de nuestro propio capital de trabajo y el financiamiento de las actividades administrativas de la compañía.

A continuación detallo algunos aspectos relevantes de la información presentada en los Estados Financieros correspondientes al periodo fiscal Enero-Diciembre del 2013:

[Firma]
[Sello]

1.2 Saldo Caja-Bancos: En los Estados Financieros y luego de las respectivas conciliaciones y mayorizaciones, se determina que el saldo existente al 31 de Diciembre del 2013 fue el valor de \$ 5,354.94, en la que se encuentran detalladamente los valores aportados por los accionistas para gastos de administración

1.3. De las Cuentas de Pasivo: son obligaciones que deberá cumplir la compañía como consecuencia de sus transacciones ya sea con proveedores, impuestos y contribuciones, y que al 31 de diciembre del 2013, suma el valor de \$ 906.52 dólares

1.4. Del Capital Social de la Compañía: Hasta la Presente fecha no ha sufrido ninguna variación y se lo sigue manteniendo con el valor de 910,00 dólares. Pero que debido al aumento de compañeros accionistas por los incrementos de cupo realizados, es conveniente realizar el respectivo aumento de capital con la finalidad de evitar cualquier tipo de observación por parte de los organismos de control.

1.5. De las Utilidades: de la verificación realizada se desprende que la compañía tuvo ingresos por un valor de \$ 78,847.07 dólares, y costos y gastos que suman un valor de 75,153.70 dólares, lo que nos da como resultado una utilidad de \$ 3,693.37 dólares; a los cuales se les dará el tratamiento que la ley lo determina.

2.- CONCLUSIONES FINALES:

2-1.- Los Estados de Situación Financiera, han sido elaborados por el departamento de Contabilidad de la compañía, cumpliendo con todas las especificaciones tipificadas en el Art.292 de la ley de compañías, razón por lo cual los resultados obtenidos se encuentran sustentados en los documentos y libros contables de soporte existentes en los archivos de la institución.

2.2.- Los Estados Financieros han sido elaborados cumpliendo las condiciones tipificadas en la sección 35.7 lit. a-b-c de las Niifs-pymes que hace referencia a el reconocimiento de Activos y pasivos.

2.3 De igual manera debo indicar que la Compañía conserva archivado, los nombramientos de los administradores legalmente registrados en el organismo competente, libros de Juntas Generales y Juntas Directivas, expediente de actas de Acciones y Accionistas, con lo que se demuestra que estamos cumpliendo a cabalidad con las estipulaciones determinadas por los organismos de control.

Compañeros es todo cuanto puedo informar y les agradezco por la atención prestada.

Atentamente,

Sr. Ángel Eduardo Bermeo Maldonado.
COMISARIO

